

dos de dos

ES TESTIMONIO ESPECIAL, de la Escritura Pública Número DIECINUEVE (19), que autoricé en la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, el once de Octubre del año dos mil diez, que para entregar al DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS, extendiendo, numero, sello y firma en dos hojas, siendo la primera hoja en papel especial de fotocopia impresa en ambos lados; la segunda que es la presente en esta hoja de papel bond. En la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de enero del año dos mil once.



  
Licenciado  
ELIAS ELIAZAR BAUTISTA OROZCO  
Abogado y Notario

